

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 2

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022-09-29

Proceso: *F-CD-152*

Objeto: ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA REALIZAR LA CAMPAÑA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN SUS CORRESPONDIENTES FASES.

Presupuesto oficial: *Veintisiete Millones Ochocientos Catorce Mil Doscientos Cuatro Pesos (\$27.814.204) m/cte.*

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2022-09-21*

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	\$ 22.390.000	\$ 26.644.100

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:


NOMBRE DEL OFERENTE: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A

NIT/CC: 830.037.807-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA TECNICA - Condiciones adicionales para acreditar junto a la cotización Se requiere que el oferente cuente con experiencia mínimo de cinco (5) años en la elaboración o venta y/o distribución en relación con los bienes solicitados	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El tiempo certificado de los contratos allegados no cumplen con el requisito de mínimo 5 años.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 2

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8			X

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA 

CLAUDIA URAZÁN PENAGOS
DIRECTORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Proyectó: William Parra
Dirección de Autoevaluación y Acreditación

32.1-41.1]